

# LA ORIENTACION

PERIÓDICO SEMANAL DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

Órgano oficial de las Asociaciones de Maestros de la provincia

REDACCION Y ADMINISTRACION:

Plaza de San Esteban, 8.-Guadalajara

Se suscribe en la Administración de este periódico, adonde se dirigirá la correspondencia.

SE PUBLICA TODOS LOS VIERNES

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Los Sres. Suscriptores que cambien de residencia, por cese, traslado u otra causa, deben manifestarlo a la Administración, para variar la dirección de la respectiva faja del periódico.

ANUNCIOS A PRECIOS CONVENCIONALES

PRECIO DE SUSCRIPCION:

TRIMESTRE..... 2 PESTAS

Se entiende que continúa el abono a este periódico de los que no avisen lo contrario al finalizar la suscripción.

Pagos por trimestres vencidos.

## OSCILACIONES BAROMÉTRICAS

I

Llámanse barómetro un instrumento de física que sirve para medir la presión del aire atmosférico.

Su nombre se deriva de dos palabras griegas, *baros* peso, y *metron*, medida; por lo cual debería a mi juicio llamarse dicho instrumento *medidor del peso de la atmósfera*; pero como esta denominación sería larga, se adoptó sin duda la de barómetro, que es más breve aunque no tan exacta.

Los antiguos no conocieron la pesantez del que constituía para ellos un fluido sutil e imponderable. Aristóteles, y sus partidarios, afirmaban posteriormente que una vejiga llena de aire pesaba más que estando vacía; sin embargo, a ninguno se le ocurrió que la masa de aire llamada atmósfera ejerciese presión sobre los cuerpos colocados en la superficie de la tierra. Fue Galileo el que demostró de un modo indubitable la pesadez del aire y el que descubrió la presión atmosférica.

Tuvo lugar este hecho de la manera siguiente: unos fontaneros del Gran Duque de Toscana intentaron de elevar el agua del Arno a considerable altura por medio de una bomba aspirante que habían construido; pero observaron con asombro que el agua no subía más que a la altura de 32 pies. Consultaron este fenómeno con Galileo, célebre físico de aquel tiempo, el cual contestó siguiendo las doctrinas de su época, que la naturaleza no tenía horror al vacío hasta cierta altura. Poco satisfecho él mismo de esta solución, meditó detenidamente sobre ella, y supuso que una causa mecánica exterior, la pesadez del aire, producía aquel sorprendente efecto. Siendo ya muy anciano para emprender

investigaciones que confirmaran sus teorías, encargó a su discípulo Torricelli que estudiase el problema; transcurridos algunos días, le sorprendió la muerte.

Después de constantes meditaciones y repetidos ensayos, consiguió Torricelli inventar el barómetro, con lo cual demostró que la presión atmosférica obliga a los fluidos a elevarse hasta que se equilibran con ella, esto es, hasta 32 pies el agua y 28 pulgadas el mercurio, en razón a sus diferentes densidades.

La construcción de este instrumento no es muy difícil, claro que si ha de llenar cumplidamente sus condiciones, es necesario tener especial cuidado. Sirviéndose al efecto de un tubo de cristal de más de 76 centímetros de largo, se cierra al soplete uno de sus extremos, se llena de mercurio y tapando con un dedo el orificio abierto, se sumerge en una vasija llena del mismo metal; destápese entonces el orificio y observaremos que el mercurio baja dentro del tubo; dejando un vacío en la parte superior, veremos que se detiene a la altura de 76 centímetros o sea 32 pulgadas sobre la superficie del metal contenido en la vasija. De esta forma resolvió el problema Torricelli el año 1643.

LÓPEZ BLASCO.

Canredondo.

## MAS SOBRE EL MONTEPIO

Por los vuelos que va tomando la idea de nuestro Montepío, se comprende el interés que despierta en toda la clase. No es extraño, dado las ansias de regeneración que entre nosotros existe.

Estamos convencidos todos o casi todos, de que la idea es altamente bienhechora; que será nuestro paño de lágrimas, o mejor dicho, el paño de lágrimas de nuestras familias. Lo difícil es el estudio de las bases sobre las cuales se ha de levantar un edificio de tanto peso; porque hay que darles una

solidez tal, que no flaqueen a los vendavales de la mortalidad.

Yo, en mi anterior escrito sobre esta materia, exponía las que a mi juicio parecían más adecuadas, para que en nuestra asociación resplandecieran estas tres cosas: equidad proporcional, caridad y justicia; y sobre todo, la seguridad de que no nos habla de faltar el socorro en proporción a las cuotas satisfechas, aun cuando la mortalidad en algún año fuese anormal.

Repito, y no me cansaré de repetir (porque de ello tengo el convencimiento pleno) que con las bases propuestas por el Sr. Trujillano vamos al fracaso; esto es, abonando las 5.000 pesetas desde los trece meses de asociados; porque no creo que nosotros podamos hacer en tan corto tiempo, con nuestro dinero, el milagro que Jesucristo hizo con los peces y los panes.

En cambio, abonando esa cantidad, cuando ya se ha entrado en el 4.º quinquenio de socio, tendríamos suficientes fondos para pagarla, si nuestra administración era correcta; porque hasta entonces los socorros habrían oscilado entre cantidades menores.

Comprendo la ilusión con que se ha recibido dentro de nuestra clase la noticia del montepío, por las ansias de regeneración que en todos existen; pero antes de lanzarnos a la carrera, debemos meditar con tacto, con mesura y estudiar muy detenidamente, el camino que hemos de recorrer, a fin de no estrellarnos.

No nos deslumbré el resplandor de las 5.000 pesetas y nos lancemos tras ellas sin reflexión; porque lo probable, casi lo seguro será, que por el camino que nos han trazado, no lleguen a tocarlos más que unos pocos.

No vea el Sr. Trujillano en mí, un enemigo destructorista de su obra, vea todo lo contrario; vea en mí, un amigo sincero, encariñado con su idea, que se permite darle lo que a él le parecen consejos para que la obra salga perfecta.

Hay que reconocer, que si la cuantía de 5.000 pesetas se da desde los trece meses en adelante, nuestras filas se compondrían en su mayoría de ancianos y enfermos, que irremisiblemente habrían de traer a los pocos años al fondo de la asociación, una carga difícil de soportar.

Por otra parte, si no se remunera en mayor cuantía al veterano que pagó más, que al quinto que abonó menos, todos procuraremos demorar la entrada hasta que veamos aproximarse el ocaso de nuestra vida, porque nos ahorramos muchas pesetas, y el beneficio le sacamos igual; y esto se evitará con la escala de socorros que yo proponía en mi primer escrito.

Además, eso de adjudicar a un socio entrante el número que dejó otro al fallecer, no veo yo el beneficio que puede reportar ni a la asociación ni a los oficinistas; en cambio sí creo, que pudiera originar entorpecimientos.

Las cuotas de entrada, en manera alguna deben ser iguales para todos, sino en proporción a la edad.

Y por último, aconsejo al Sr. Trujillano escuchar razones, no nos creamos ninguno infalibles, y

si esas razones son atendibles, dése al reglamento publicado los retoques que creamos necesarios y pongámosle en marcha.

SANTOS VIÑUELAS

Valdepeñas de la Sierra.

### A MODO DE CRITICA

## UN LIBRO DE LECTURA

Con estos títulos encontramos en *El Pueblo Católico*, de Jaén, un bien escrito artículo, del cual nos permitimos reproducir su mayor parte por hablarse en él de un amigo nuestro, el Maestro de Múdux.

Dice así el colega:

«La firma de Francisco Arias Abad, se abrió al fin pasó, y, ya bien autorizada, anduvo por los periodicos, así de dentro como de fuera de la provincia. En alguno era constante, fija al pie de determinada sección, ganando el periódico, por ella, cierto especial atractivo.»

Arias Abad era, además, poeta y escribió versos una vez que otra, tiernos, melancólicos, un poquito amargos, como inspirados, según a la legua se veía, bajo la influencia becqueriana.

Hizo novelas—algunas, premiadas en certámenes públicos,—y hasta dicen que compuso un libro de semblanzas que no he llegado a ver, en el cual, a imitación de Pérez del Pulgar o de algunos modernos, intentó hacer retratos de los hombres más salientes—sobre todo, en política—que veía a su alrededor. No sé ni cuántos fueron los retratos, ni cuánto su parecido con los originales. Siempre tuve esto, por muy difícil cosa—expuesta, encima, al disgusto o de los retratados o de la verdad—y me temo que no quedara bien el autor ni con la una ni con los otros.

Por aquellos días Arias Abad se movía mucho. Era ya catedrático—aunque no en propiedad—de la Normal de maestros, y secretario de la Asociación de la prensa, en la cual llevaba la mayor parte del trabajo. Ayudado de otros, fomentó cuanto pudo la actividad literaria; y los otros y él, no dejando de moverse, alcanzaron él que en Jaén se celebraran *juegos florales*, con resultado, casi siempre, muy satisfactorio.

Después se perdió de mi vista su nombre—o el mío se perdió de la suya, que es a lo que me inclino—, y, cuando ya no me acordaba de él—así son de efímeras las glorias humanas—, Arias Abad ha venido a visitarme, representado en un libro de lectura.

El libro se intitula *Aurora*, está fechado en Jaén (Diciembre de 1919 y Enero de 1920), y se me envía desde Múdux (Guadaíajara). Por lo visto, su autor ejerce en aquel pueblo de Castilla la honorabilísima y nunca bien alabada profesión del Magisterio.

Y he aquí cómo un periodista, que era maestro, vuelve a ser maestro otra vez, llevando ahora a la escena un rico caudal de conocimientos, técnicos y prácticos, sacados de la vida, merced al aperreado y fecundo ejercicio del periodismo.

Porque en *Aurora*—ese precioso librito de lectura, que ha venido cariñosamente a buscarme—lo que se ve, antes que nada, es que su autor ha sido periodista, y periodista no del montón, sino de los que saben ejercer el oficio.

Está escrito con una soltura que admira; con tanta, que no parece que en él ha trabajado la mano, moviendo la pluma y echando por ella las palabras, sino que éstas han salido solas y se han coordinado solas, por un fenómeno de generación espontánea. ¡Naturalísimo efecto del intenso trabajo anterior!

Pero la *difícil-facilidad*—o sea, la soltura—no es todo ni lo único que en *Aurora* hay de admirable. Le acompañan, formando con ella cortejo, otras buenas partes, muy dignas de estimación y aún de loa: la propiedad en las voces, la claridad en las ideas, la gracia y la sencillez en los giros, la naturalidad y la abundancia en las imágenes, el estilo vivo y pintoresco y adecuado; y sobre todo y dominándolo todo, una doctrina sana—muy sana—, tomada del Catolicismo, única salvación de los hombres.

Es una lástima que en manos de los niños estén hoy tantos libros de lectura, abarrotados de disparates. El que no peca por una cosa, peca por otra, y raro es el que puede andar por entre las almas infantiles sin hacerles algún daño.

*Aurora*, no. Este librito no les hará ninguno. Por el contrario, les hará mucho bien, así en lo que toca a la formación del corazón, como en lo que se refiere al entendimiento.

SINCERUS.»

## CONCLUSIONES DE LA ASAMBLEA

La Asociación Nacional del Magisterio primario, al acabar de celebrar sus sesiones anuales de Junta directiva, tomó el acuerdo de elevar al Gobierno de Su Majestad las siguientes conclusiones, que son fiel expresión, en conjunto, de los acuerdos tomados:

Primera. La Asociación Nacional del Magisterio primario quiere consignar, en primer término, que la obra de reformar fundamentalmente la enseñanza primaria en España exige la elaboración de planes definidos y bien orientados por parte del Ministerio del ramo, el sacrificio del contribuyente, la asistencia de la opinión pública y un espíritu de abnegación, patriotismo y disciplina en los Maestros nacionales.

Segunda. Para que sea posible la obra administrativa y pedagógica que ha de desarrollarse en los Centros directivos de la enseñanza, y para que las reformas que hayan de acometerse tengan una continuidad que garantice su eficacia, es de alta conveniencia que se dé carácter técnico e inamovible a la Dirección general de Primera enseñanza; que ésta quede al margen

de los vaivenes de la política, y que se la provea inmediatamente, no en un político, sino en persona de reconocida capacidad pedagógica y conocedora de las realidades escolares de nuestra patria.

Tercera. Graduación de las Escuelas, donde haya más de un Maestro, y conversión de las unitarias en graduadas, siempre que lo exija la población escolar.

Cuarta. Acometer en gran escala y de una manera rápida y eficaz la construcción de Escuelas, simplificando trámites administrativos y desechando el sistema de las subvenciones por anualidades. Ensayo de Escuelas al aire libre en la región de Levante y algunas comarcas de Andalucía. En las Escuelas rurales, vivienda del Maestro en el mismo edificio escolar. Mejoramiento y aumento del mobiliario y del material de enseñanza.

Quinta. Desarrollo de una acción pedagógica intensa desde el Ministerio de Instrucción pública, encauzada hacia la Escuela y que tienda a proporcionar constantemente información y direcciones a los Maestros sobre organización escolar, procedimientos, textos, programas, material de enseñanza y juegos de los niños.

Sexta. Es aspiración unánime del Magisterio la equiparación con los demás funcionarios del Estado, estableciendo el siguiente orden de preferencia hasta conseguir la totalidad de nuestras pretensiones.

En primer lugar, la desaparición de los sueldos inferiores a 3.000 pesetas; supresión de la categoría de 3.500, y que se establezca la debida proporcionalidad, entre las distintas categorías del Escalafón. Por último, la creación de categorías superiores, hasta 12.000 pesetas.

## DON RAFAEL TORROME

Ha muerto Torrome.

El Cuerpo de Inspectores de Primera enseñanza, donde se destacaba su relevante figura, y al que imprimió carácter, está de luto.

La cultura popular constituía su constante preocupación, y a ella, en una labor constante e inteligente, consagró su recia mentalidad, los grandes amores de su corazón de niño y sus actividades.

Comenzó en Toledo a ejercer el cargo, y de su radiante actuación hay en los pueblos de aquella provincia un gran archivo en informes de visita a las escuelas y en actas de sesiones de las Corporaciones municipales. En pueblos pequeños y en localidades de mayor vecindario, su vasta cultura y sus bondades exquisitas lograron interesar a todos en la obra educativa de la escuela nacional.

En la provincia de Madrid, a la que desde la de

Toledo fué destinado, y en muchas capitales de provincia que fueron por él visitadas con el carácter de subinspector general, como en los expedientes en que tuvo necesidad de intervenir, dejó huellas gráficas de su espíritu sereno y elevado.

Sus hermosas poesías, su oratoria atrayente y llena de bellas imágenes inspiradas, cautivaban.

Hombre de una gran modestia y de grandes talentos, experimentó en su carrera algunas amarguras que le proporcionaron quienes, influidos por una pedantería ridícula le combatían, haciendo alarde del desconocimiento de sus grandes méritos, y quienes se sentían molestados por la superioridad de sus virtudes y por la influencia legítima que ejerció, alguna vez, en la legislación de Primera enseñanza.

Los que le admirábamos recordamos con penas las desconsideraciones que a menudo se tejían a su alrededor por el cargo que ocupaba tan legítimamente, y cuando le veíamos en aquella caseta reducida de madera, habilitada en una de las galerías del último piso del hermoso edificio del ministerio de Instrucción pública, en donde se instaló la oficina de la Subinspección general de Primera enseñanza, del único organismo técnico que tan débilmente se venía sosteniendo en dicho ministerio, no podíamos menos de entristecernos, a pesar de que el gran Torromé, con una sublime resignación, pretendía disculpar todo aquello que tanto debía mortificarle.

Con la muerte de Torromé pierde la más universal de las enseñanzas, la primaria, uno de sus más entusiastas apóstoles, difícilmente reemplazable.

MANUEL MARTÍN ORACÓN.

Inspector jefe de Primera enseñanza.

## DELEGACION DE CONFEDERACION DE MAESTROS DE ESTE PARTIDO DE MOLINA

Queridos compañeros: Solicité al llamamiento que os hice en el periódico LA ORIENTACION, todos vosotros (aunque con tiempo infernal) respondisteis presurosos a mi llamamiento; unos con vuestra presencia, otros con vuestras autorizaciones y otros.... (no lo dudo) con vuestro pensamiento.

Suponiendo que os será grato saber el resultado de ella, me apresuro a poner en vuestro conocimiento, (por medio del siempre hospitalario periódico LA ORIENTACION) que, previa la autorización correspondiente, en la Escuela Nacional del compañero Moisés, que siempre solfiteo a nuestras demandas, tuvo a bien poner a nuestra disposición (favor por el que siempre le he de estar agradecido), tuvo efecto el cumplimiento del artículo 19 del Reglamento de nuestra Confederación, dando el resultado siguiente:

Delegado provincial, el compañero de Pajarés D. Manuel Ortega.

Subdelegado de este partido, el idem de Pradosredondos D. Agustín Vicente.

Secretario, el idem de Anquela del Ducado D. Juan Pérez Rosado.

Delegado, el más inepto de todos vosotros, que os hizo el llamamiento agradeciándoos la distinción que sin merecerla me habéis dispen-

sado. Ahora bien, reconociendo igualmente que a otro partido no hablamos de ir a por Delegados y que para cumplir y exhortar a los compañeros o cumplir los artículos 4 y 34 del repetido Reglamento no es necesaria una inteligencia privilegiada, y si solamente mucha fe y entusiasmo hasta conseguir nuestra reivindicación económica y moral, a que somos acreedores, ésta, siempre la he tenido y seguiré teniéndola, por estar persuadido que, siendo siempre fieles al buen cumplimiento de nuestra obligación, siéndolo igualmente a nuestra Directiva, a la que unidos a ella en estrecho haz, no ha de hacerse tardar el día en que, reconociendo nuestro gran apostolado de enseñar al que no sabe, conseguiremos el suficiente pan nuestro de cada día que a todos os deseo.

BENITO RICO.

Selas 16-2-1924.

## DECLARACION DE GINEBRA

La Unión Internacional de Socorro a los Niños, cuya sede está en Ginebra, 4, Rue Massot, y que fué fundada en 1920, tiene como objeto el socorrer y proteger a los niños, en todos los países, sin distinción de nacionalidad, de raza o de religión. Comprende unos cincuenta comités afiliados y asociados y ha obtenido al apoyo de todas las Iglesias católicas, protestantes, ortodoxas, comunidades israelitas y musulmanes, etc. Su Fondo internacional, sostenido por donativos de todas las partes del mundo, ha socorrido, en los últimos cuatro años, a más de un millón de niños, repartidos entre unos cuarenta países.

La U. I. S. N. ha adoptado, hace poco, una declaración de los derechos del niño, *Declaración llamada de Ginebra* (1), la cual expone, en cinco fórmulas breves y claras, los derechos que se deberían reconocer a los niños y respetar en todos los países civilizados. Es un programa propuesto a todas las buenas voluntades y a los legisladores del mundo entero. He aquí el texto de dicha declaración.

La *Declaración de Ginebra* cuenta ya con numerosas adhesiones. Fué proclamada, por T. S. A., por primera vez, desde la estación radiotelefónica de la Torre Eiffel, en París, el 21 de noviembre de 1923, por el señor Gustave Ador, Presidente que fué de la Confederación Suiza, Presidente del Comité Internacional de la Cruz Roja y Miembro del Comité de Honor de la Unión Internacional de Socorro a los Niños.

La *Declaración de Ginebra* viene a su hora. En todas partes, se advierte el deseo de dar mayor importancia al niño en las preocupaciones sociales, ya que se ha reconocido el error cometido en el pasado al asignar a la infancia un papel sobrado inferior. La *Declaración de Ginebra* es el toque de llamada a las buenas voluntades particulares y colectivas. Es menester que, esta vez, sea oída por todos y que se

(1) Declaración de Ginebra (Texto de la), en 36 idiomas, 1923. Folleto en-16, 40 p. Precio: un franco suizo.

imponga a la atención de los poderes públicos en todos los países.

Por la presente Declaración de los Derechos del Niño, vulgarmente denominada «Declaración de Ginebra», los hombres y mujeres de todas las naciones, reconociendo que la Humanidad debe conceder al niño cuanto estime mejor y más beneficioso para él, afirman como sus deberes, excluida toda consideración de raza, nacionalidad o creencia religiosa, los siguientes:

1.º El niño debe ser puesto en condiciones de realizar normalmente su desarrollo físico y espiritual.

2.º El niño hambriento debe ser alimentado; el niño enfermo debe ser asistido; el niño retrasado en su educación debe ser alentado a proseguirla; el niño desviado de la buena senda debe ser vuelto a ella; el huérfano y el abandonado deben ser recogidos y socorridos.

3.º El niño debe ser el primero en recibir socorros en toda ocasión de calamidad pública.

4.º El niño debe ser puesto en condiciones de ganar la subsistencia, y ser protegido contra toda clase de explotación.

5.º El niño debe ser educado inculcándole el sentimiento del deber que tiene de poner sus mejores cualidades al servicio de sus hermanos.

## NOTICIAS

**Conferencias.**—El inspector-jefe Sr. Valls, en su última visita a los pueblos del partido de Pastrana, dió dos conferencias en las escuelas de Almonacid de Zorita y Pastrana; en la 1.ª el día 15 y en Pastrana el 17, asistiendo a ésta el Delegado Gubernativo.

**Cursillo.**—La próxima semana dará comienzo en la Cátedra de Ciencias de la Escuela Normal de Maestros de esta capital y dirigido por los señores Bargalló y Valls, el proyectado cursillo de orientación para la construcción de material de enseñanza, al que asistirán los Maestros de la misma. Las clases, eminentemente prácticas, tendrán lugar los miércoles y viernes, de 4 a 6 de la tarde y durarán todo el mes de marzo y parte de abril.

**Primer Congreso Nacional de Educación Católica.**—El Secretariado de dicho Congreso ha quedado constituido de esta manera:

**Secretario general:** Don Alvaro Gil Albacete, secretario del Cuerpo de Bibliotecarios, Archiveros y Arqueólogos y de la Biblioteca Nacional.

**Secretario interventor:** Don Gabriel Aristizábal, del Centr. de Defensa Social y del Banco Popular de León XIII.

**Secretarios:** D. Francisco Carrillo, inspector jefe de primera enseñanza en la provincia de Madrid; Don Antonio Rodríguez Sancho, profesor del Colegio Nacional de Sordomudos y Ciegos, y D. Alfredo López, de la Confederación Nacional de Estudiantes Católicos.

**Asociaciones.**—Por real orden de 22 de enero último se ha dispuesto se conmine a las Asociaciones de Maestros que están funcionando sin sujeción a lo legislado, dejen de hacerlo y se pongan dentro de la ley solicitando la autorización ministerial acompañada

de dos ejemplares del reglamento de la Asociación e informes de la inspección de Primera enseñanza.

Entre la relación que se publica de las que no están ajustadas a la ley, figuran la de Atienza y Molina de Aragón, de esta provincia.

**Jubilados y pensionistas.**—Los jubilados y pensionistas del Magisterio tienen la obligación de pasar la revista anual ante los jefes de Sección los que residen en la capital y ante los alcaldes los que residen en los pueblos, DURANTE EL MES DE MARZO.

Los Sres. Maestros harán un beneficio comunicándose a los jubilados o pensionistas convecinos suyos, para evitarles el perjuicio de no ser incluidos en nómina si durante dicho mes no cumplen con la obligación que se les tiene impuesta.

**Haberes.**—Los libramientos de personal de Maestros de esta provincia se han recibido y está hecho el señalamiento de su pago, a los habilitados, para mañana 1.º de marzo.

**DE LA SECCION.**—Se nombran las siguientes maestras interinas: de Cortes de Tajuña, a D.ª Alberta Martínez; de Puebla de Valles, a D.ª Pilar Júdez y de Berninches a D.ª Basilia Magro.

—Por la Junta Central de Derechos pasivos se concede a D.ª Isidra Faucha traslado de pensión a Madrid, y a dicha Junta se remite expediente de don Lorenzo Francisco Calomarde solicitando traslado de pensión a Ternel.

—Al Alcalde de Riba de Saices se le remite oficio para entregar a D. Rufo Ramírez.

—Al Alcalde de Júcar se le traslada desestimación de instancia solicitando que aquella escuela fuese servida por maestro en vez de maestra.

—A la Dirección General se remite expediente que incoa Sor María del Pilar, directora del colegio de San Bernardo de Brihuega, solicitando autorización para su legal funcionamiento. También se remite relación de las maestras que solicitan la escuela de fundación de Yélamos de Abajo y nombre de la que ha sido agraciada, por si tiene a bien confirmar dicho nombramiento.

**DE LA INSPECCION.**—Se clausuran las escuelas de Tórtola y Valdesotos por aparición de epidemia en dichas localidades.

—De Peralveche ofician que se le ha proporcionado casa al maestro y haber arreglado el local-escuela.

—Al Maestro de la capital D. Abdón Alonso se le concede transferencia en el presupuesto de su escuela.

## CORRESPONDENCIA

- Millana.—J. C.—Reclamado a Barcelona.  
 Brihuega.—M. P.—Remitido Giro Aumento gradual.  
 Mesones.—M. O.—No está V. iniciada en el Aumento gradual.  
 Abanades.—A. S.—Recibida la suya.  
 Mudnez.—F. A.—Entregados documentos.  
 Escamilla.—I. S.—Remitido importe Aumento gradual.  
 Mochales.—F. C.—Idem ídem.  
 Castellar.—A. S.—Entregados documentos.  
 Sayatón.—E. V.—Contestado por correo.  
 Moranchel.—O. R.—Se hace la reclamación.

# PLUMA STYLOGRAFICA

# WASHINGTON

## ORO 14 KILATES

# ¡9,95 PESETAS!

ANTES 30

Exclusiva en esta  
provincia, el Sucesor  
de Antero Concha.

Plaza de San Esteban, 2

Guadalajara

Imprenta y Librería

## GRAN CASA DE VIAJEROS

A CARGO DE

D.<sup>a</sup> Atanasia Meneses y D.<sup>a</sup> Manuela Gómez

San Marcos, núms. 30 y 34, 2.<sup>o</sup>, dcha.

MADRID

Los Sres. Maestros y Maestras que tengan necesidad de ir a Madrid, encontrarán cómodo y económico hospedaje en esta Casa, que es de absoluta confianza para el viajero.

San Marcos, 30 y 34, 2.<sup>o</sup>, derecha.—Madrid.

SE VENDE

en Cabanillas del Campo, un PIANO VERTICAL.

Para tratar, con su dueño el señor Maestro nacional de Villarueva de Alcorón.



Fortalece  
Pronto  
**ELIXIR CALLOL**

Fórmula aprobada y recomendada por  
la Real Academia de Medicina y Cirugía

Más de 9000 Médicos en España  
recetan toman o han tomado ellos  
o sus familias ELIXIR CALLOL

El que lo ensaya  
agradecido, lo propaga  
Pruebe



DE GUSTO AGRADABLE

Y EFECTO RÁPIDO

— PÍDASE EN FARMACIAS Y DROGUERÍAS —

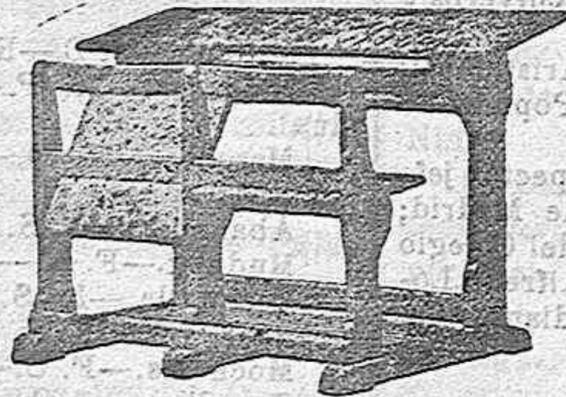
## Tarjetas

para solicitar Es-  
cuelas con arreglo  
al nuevo Estatuto.

Maestros, blancas.—Maestras, rosa.—Direcciones de graduadas, azules.

Tarjetas sueltas...	0'10
12 Tarjetas.....	1'00
25 > .....	1'50
50 > .....	2'25
100 > .....	3'00

De venta, en la Librería del Sucesor de Antero Concha, S. Esteban, 2.—Guadalajara.



Mesa-banco bipersonal de asiento giratorio y rejilla fija

Modelo oficial del Museo Pedagógico Nacional

## - Apellaniz -

(Nombre registrado)

FÁBRICA DE MOBILIARIO ESCOLAR

Calle de Castilla, 29.—VIZCAYA

Proveedor de los Ministerios de Instrucción Pública de España y Portugal, Corporaciones, Academias oficiales, Comunidades, etc.

SOLICITEN PRECIOS, INDICANDO ESTACION DE DESTINO

# Casa Agustín García

CALLE DE MIGUEL FLUITERS, 2  
Teléfono 64.-GUADALAJARA

Grandes surtidos en óptica y material de fotografía.

Novedades en monturas de gafas y lentes.

Botes de pintura todos los colores y para uso inmediato.

**= PRECIOS FIJOS Y MODICOS =**

## LA TINTA EN POLVO EUREKA

Climpieza, bondad, rapidez, economía



DA DOS LITROS.--LA UNICA BUENA

NOTA. De venta en todas las Papelerías. —1 Julio.—

## A los Sres. Maestros y Maestras

Les conviene á todos tener en la capital un Corredor de Comercio á quien encargarle de sus asuntos bancarios.

Si desea V., pues, comprar ó vender títulos de la Deuda,

Si desea V. colocar dinero en cuenta corriente que le produzca el 3 y hasta el 4 por 100, según tiempo empleado

Si poseyendo títulos de la Deuda, desea obtener dinero efectivo de ellos sin necesidad de venderlos;

Si quiere V. operar en francos, marcos y otras divisas extranjeras:

Para cualquier asunto bancario, en fin, puede V. dirigirse por correo ó verbalmente al CORREDOR DE COMERCIO COLEGIADO y habilitado de Clases pasivas

**D. ANTONIO SANZ VACAS**

- Jaudenes, 20, bajo. - Guadalajara -

## GABANES - PELLIZAS

### IMPERMEABLES - PELLIZAS

para motoristas. Es la casa mejor surtida, la que más barato vende.

**= GRANDES ALMACENES =**

## LA TIJERA DE ORO

MAYOR, 12 ☉ TELÉFONO 132

PRECIO FIJO

Al lado del café de Las Columnas

GUADALAJARA

Armas de fuego - Ferrería - Cementos - Tuberías  
Camas de Hierro y Madera - Sillas - Cristales  
Herrajes para obras - Material eléctrico - Etc.

LAUREANO RODRIGUEZ

## SUCESOR DE LA CASA MORILLAS

CALLE DE MIGUEL FLUITERS  
Y PLAZA DEL CONDE DE ROMANONES.

52, 85 Y 97. - Guadalajara

TELÉFONO NÚM. 101

## Comercio de Antonio San Bernardino

CALLE MAYOR, 10. - GUADALAJARA Teléfono número 2

- SAN BERNARDINO } Paraguas.
- SAN BERNARDINO } Pielés.
- SAN BERNARDINO } Abrigos para niños.
- SAN BERNARDINO } Adornos.
- SAN BERNARDINO } Guantes.
- SAN BERNARDINO } Lanas para confecciones.
- SAN BERNARDINO } Perfumería.
- SAN BERNARDINO } Snizos y zapatillas de abrigo
- SAN BERNARDINO } Y MIL artículos más.

## SOMBRERERIA ULTIMA MODA

HAGA V. SUS COMPRAS EN

# BIZAR PARISIEN

SIEMPRE NOVEDADES

PRECIOS INCREIBLES

NO LO OLVIDE USTED

Nadie ignora que esta casa vende más barato que otras, por sus reducidos gastos y grandes existencias.

MIGUEL FLUITERS, 13

PLATERIA - BISUTERIA - RELOJERIA

GORRAS BONITAS ELEGANTES

CALZADOS. - ROPAS HECHAS

## ALMACEN DE

FERRERIA, Cristales, Bateria de cocina esmaltada y de aluminio, Chapas y tubos de hierro, Zinc, Plomo, Cocinas económicas, Armas de fuego, Cementos EL LEON, Inodoros, Grifería, Carburo de calcio, Herrajes para obras y ganados, Clavazón y Tornillería, Material, Contadores y Lámparas eléctricas, Alambres y telas metálicas, Pólvoras y Cartuchería por menor.

## VIUDA DE ESTEBAN RUFINOS

Plaza Mayor, 15 :-: Teléfono, 127

GUADALAJARA

# LA AURORA

IMPRESA EDITORIAL, LIBRERIA, PAPELERIA Y OBJETOS DE ESCRITORIO

## SUCESOR DE ANTERO CONCHA

Plaza de San Esteban (Correos), 2.—Guadalajara

TELEFONO NUM. 178

CASA FUNDADA EL AÑO 1877

Encargada esta Casa de la impresión de este periódico, tan bien recibido por el Profesorado, tiene sumo gusto en ofrecer a los Sres. Maestros y Maestras de esta provincia TODOS CUANTOS LIBROS Y MENAJE NECESITEN EN SUS ESCUELAS, a los mismos precios anunciados por las grandes Casas editoriales de Madrid, Burgos y Barcelona.

Hay así bien gran surtido de papel de cartas y sobres, estuches de gran variedad, papel de hilo en resmas y cortado para oficios, plumas de todas clases, tintas de las mejores fábricas, escribanías, tinteros, lápices, papel pautado y gráfico clase superior y cuantos objetos de escritorio de novedad puedan desearse a precios económicos. Carteras, bolsillos, petacas y otros artículos de piel, devocionarios y otros libros religiosos. Rosarios, mallas. Sellos de goma o caucho para Escuelas, oficinas y particulares.

Se imprime en toda clase de trabajos, como cartas, tarjetas, B. L. M., esquelas y recordatorio de funeral y de primera comunión, participaciones de enlace y de nacimiento recetas, facturas y cuanto abarca el ramo de Imprenta, con el esmero y economía propios de esta Casa, la más antigua y acreditada de la provincia.

Especialidad en modelaciones impresas para Ayuntamientos, Recaudadores, Juzgados Municipales, Maestros de las Escuelas, Médicos y particulares.

Los pagos son al contado, pero se servirán los pedidos que se hagan por los señores Maestros con orden de que los abonen los Habilitados respectivos.

HOJAS DE SERVICIOS, PRESUPUESTOS, INVENTARIOS, CUENTAS, RECIBOS, FES DE EXISTENCIA PARA JUBILADOS Y OTROS

### Algunas interesantes obras de fondo de esta Casa

recomendables a los Sres. Maestros y Maestras nacionales

Influencia de la mujer  
en la regeneración social

POR ANTONIO PAREJA SERRADA

*Cronista de la prov. de Guadalajara*

Libro de lectura, un tomo de 124 páginas, en 4.º—Precio del ejemplar en rústica, DOS pesetas.

Notiones de Ciencias Físicas,  
Químicas y Naturales

POR P. MARTÍNEZ ABELLÁN

Libro en 4.º, de 164 páginas, ilustrado con profusión de grabados; en cartón. Asignatura declarada obligatoria para las Escuelas Nacionales por Real decreto de 26 de octubre de 1901.—Locena de ejemplares, NUEVE pesetas.

LAS VIRTUDES

remedio contra los vicios

Colección de cuadros morales para lectura en las Escuelas, declarada de utilidad por la Junta de Instrucción Pública.

POR ANTONIO PAREJA SERRADA

Un tomo de 208 páginas, en rústica.—Precio del ejemplar, UNA pta

Los pedidos, al Editor, Sucesor de Antero Concha, plaza de San Esteban, 2